SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE MÉXICO

OFICIO N° DFMARNAT/6476/2018
BITÁCORA: 15/G1-0237/10/18

Toluca, México, 26 de Octubre de 2018

EJIDO SAN JERONIMO ZACAPEXCO (PREDIO)

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 16 de Octubre de 2018 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 96 del Reglamento de la anterior Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005, con fundamento en los artículos Transitorio Segundo del Decreto que expide la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (LGDFS) publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 115 de la anterior LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 25 de febrero de 2003, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° 212H10000-040/2017-NA de fecha 01 de Agosto de 2017 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
EJIDO SAN JERONIMO ZACAPEXCO, Villa del Carbón, P-15-112-JER-001/17, madera en rollo, *Pinus spp.*, (Pino), 1,300.000 Metros cúbicos	100	141	240	20432494	20432593
EJIDO SAN JERONIMO ZACAPEXCO, Villa del Carbón, P-15-112-JER-001/17, brazuelos, *Pinus spp.*, (Pino), 130.000 Metros cúbicos	25	51	75	20432594	20432618
EJIDO SAN JERONIMO ZACAPEXCO, Villa del Carbón, P-15-112-JER-001/17, carbón vegetal, *Pinus spp.*, (Pino), 20.000 Toneladas	15	11	25	20432619	20432633
EJIDO SAN JERONIMO ZACAPEXCO, Villa del Carbón, P-15-112-JER-001/17, madera en rollo, *Abies religiosa*, (Oyamel), 1,450.000 Metros cúbicos	120	1	120	20432634	20432753
EJIDO SAN JERONIMO ZACAPEXCO, Villa del Carbón, P-15-112-JER-001/17, brazuelos, *Abies religiosa*, (Oyamel), 150.000 Metros cúbicos	30	1	30	20432754	20432783
EJIDO SAN JERONIMO ZACAPEXCO, Villa del Carbón, P-15-112-JER-001/17, leña en raja, *Quercus spp.*, (Encino), 650.000 Metros cúbicos	100	301	400	20432784	20432883
EJIDO SAN JERONIMO ZACAPEXCO, Villa del Carbón, P-15-112-JER-001/17, carbón vegetal, *Quercus spp.*, (Encino), 500.000 Toneladas	80	701	780	20432884	20432963
EJIDO SAN JERONIMO ZACAPEXCO, Villa del Carbón, P-15-112-JER-001/17, carbón vegetal, *Otras hojosas*, (Varias especies), 15.000 Toneladas	5	11	15	20432964	20432968

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 31 de Julio de 2019.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005.

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE MÉXICO

OFICIO N° DFMARNAT/6476/2018
BITÁCORA: 15/G1-0237/10/18

Toluca, México, 26 de Octubre de 2018

De conformidad con el artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005, deberá incluir la relación de remisiones expedidas en el informe anual.

A T E N T A M E N T E
EL DELEGADO FEDERAL

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y REC. NATURALES
DELEGADO
26 OCT 2018
DELEGACIÓN FEDERAL
EN EL ESTADO DE MÉXICO

LIC. ENRIQUE PÉREZ GÓMEZ

C.c.e.p. Lic. Mireya Salas Carrillo.- Delegada de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de México.- Toluca, Méx.
Lic. Edgar Conzuelo Contreras.- Director General de Protectora de Bosques del Gobierno del Estado de México.- Metepec, Méx.
Ing. Ernesto Marín Mercado.- Subdelegado de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales.- Edif.

EPG*EMM**MMH**VVM**